

# LA POBLACIÓN DE LOS BARRIOS A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX

*Manuel Correro García* / Miembro colaborador del Instituto de Estudios Campogibaltareños

## INTRODUCCIÓN

En diciembre 1813 Napoleón dejó en libertad a Fernando VII a cambio de su neutralidad en la fase final de la guerra europea. La gran mayoría de la población española esperaba impaciente la postura del monarca ante lo legislado en las Cortes de Cádiz. La firma del Manifiesto de los Persas (recibe su nombre de la alusión a los antiguos persas con que se inicia el manifiesto) en abril de 1814 dio la clave de lo que sería su reinado. Las primeras medidas del Rey se encaminaron a satisfacer las reclamaciones de quienes apoyaron el golpe. El decreto del 4 de mayo eliminó la soberanía nacional y la institución que la representaba: las Cortes constitucionales. También quedaron derogadas la Constitución de Cádiz y la legislación ordinaria. Así, se anularon las medidas desamortizadoras, los inicios de reforma fiscal o la libertad de imprenta. Se restituyeron los privilegios de la nobleza y de la Iglesia. Se restablecieron el Tribunal de la Inquisición y la Mesta, y se permitió el retorno de la Compañía de Jesús. Es decir, se volvió a restablecer el orden de la España de 1808.

La falta de una política económica clara del gobierno se pone de manifiesto, entre otras cosas, en el hecho de que en tan sólo 30 meses el Ministerio de Hacienda vio desfilar a siete ministros. La difícil situación económica obliga a Fernando VII a tomar medidas enfocadas a la reforma de la Hacienda Pública. El 23 de diciembre de 1816 nombró Ministro de Hacienda a Martín de Garay y Perales a pesar de la desconfianza que este inspiraba entre los Consejeros de Estado por su activa participación en el gobierno de la Regencia, primero como Secretario de Estado y del Despacho General de la Junta Central Suprema y, posteriormente, como Consejero de Estado. El Rey le pidió que presentase con urgencia un plan reformador.

A los pocos meses el ministro presenta su Plan de Reforma de la Hacienda y el Plan de Reforma del Crédito Público. Con el objeto de conocer la riqueza de las distintas ramas productivas del país estableció en el Real Decreto de 30 de mayo de 1817 el nuevo sistema para la Real Hacienda, dictando todas las normas y disposiciones legales para su desarrollo a lo largo de 1817 y 1818.

Ante la necesidad de crear un registro de todas las propiedades y los bienes individuales existentes en España que sirviera de base para calcular las rentas sobre las cuales se iban a repartir los impuestos del nuevo sistema tributario, llamado Contribución General del Reino y con aplicación en los territorios de las coronas de Castilla y de Aragón, el Ministerio de Hacienda publicó una circular el 18 de febrero de 1818 ordenando la realización de la Estadística del Reino en cada uno de los pueblos y lugares sujetos a la Contribución General del Reino. Dos documentos distintos, pero complementarios formarían esta estadística: los apeos y evaluaciones generales del capital y productos específicos de todas las tierras, edificios, y propiedades y los cuadernos generales de la riqueza.

No es el objetivo de este trabajo analizar la trayectoria de estos documentos catastrales elaborados a medio camino de las averiguaciones realizadas en la Corona de Aragón y de Castilla durante el siglo XVIII y el sistema de Contribución de Bienes Inmuebles, Cultivo y Ganadería, introducido por la reforma tributaria de Alejandro Mon en 1845. Un estudio minucioso del desconocido y poco estudiado “Apeo y evaluación general de la Riqueza de esta Población de Los Barrios. Año 1819” nos ha demostrado las grandes posibilidades que nos ofrece este documento como fuente histórica. Se ha realizado un vaciado de la información vecino a vecino, con el cual hemos creado un interesante mapa socioeconómico y agropecuario de Los Barrios de principios del siglo XIX. Importante es la información demográfica que aporta esta documentación ya que estaban obligas a contribuir todas las personas sin distinción de estamento o condición social, incluido el clero sobre el total de los productos obtenidos anualmente

Como hemos dicho, para conocer las diferentes ramas productivas del país, la Contribución General del Reino (cuadro 1) quedó dividida en tres partes de riquezas: Territorial (agricultura, ganadería y edificios); Industrial (oficios y artes mecánicas, profesores de Ciencias y Nobles Artes y empleados en la Curia y otros que no gozan de sueldo por la Real Hacienda y fábricas) y Comercial (comercio, navegación y arriería).

	CAPITAL		TOTAL RIQUEZA	
RIQUEZA TERRITORIAL	26.406.756	99,251%	1.691.330	82,97%
RIQUEZA INDUSTRIAL	700	0,002%	205.919	10,09%
RIQUEZA COMERCIAL	209.250	0,747%	139.749	6,94%
<b>TOTAL</b>	<b>26.616.706</b>	<b>100%</b>	<b>2.036.998</b>	<b>100%</b>

Cuadro 1. Resumen de la riqueza de Los Barrios en 1819 (reales).

## LOS BARRIOS

El 6 de agosto de 1704 más de 5.000 gibraltareños emprendieron un doloroso y trágico éxodo a las poblaciones cercanas de Tarifa, Medina Sidonia, Ronda y su serranía, Málaga, Marbella, Estepona, Jerez de la Frontera. Otros pensando que el exilio sería breve formaron tres grupos de población en los aldeaños del Peñón (en los alrededores de la ermita de San Roque y de los oratorios de San Isidro y Nuestra Señora de Europa), mientras que otro grupo quedó disperso en huertas, viñedos, molinos, cortijos, etc.

Algunos de los gibraltareños exiliados se establecieron en torno a la capilla de San Isidro en el Cortijo de Tinoco<sup>1</sup> propiedad de Bartolomé de Escoto y Bohórquez, canónigo con la dignidad de Chantre en Cádiz, en lo que hoy es la plaza de San Isidro. Al fallecer Bartolomé, heredaron la finca sus sobrinos en cinco partes. Dos de ellos, Juan Felipe García de Ariño y Escoto y Mariana de Manzanares, adquirieron las restantes partes quedando como copropietarios por mitad. La segunda falleció en 1708 y el primero en 1719, pasando la propiedad a la Iglesia, tal y como habían acordado, para que con sus rentas se realizaran determinadas obras piadosas.

Con permiso de Juan Felipe García de Ariño y Escoto los alrededores de la ermita de San Isidro poco a poco fueron poblándose. El incremento demográfico convirtió el lugar en un núcleo de población con futuro. Las primeras chozas y viviendas poco estables alrededor de las vías de comunicación evolucionaron en casas de mampostería algunas de ellas de dos plantas y los antiguos caminos dieron paso a calles que se fueron adaptando a las condiciones topográficas, el arroyo del Junco (entre

<sup>1</sup> Sobre el nacimiento de Los Barrios, recomendamos la lectura de: *La antigua ermita de San Isidro en Los Barrios*, Manuel Álvarez Vázquez, Los Barrios, 1989, Peña Los 15 v.

las calles de la Plata y Herrería) se fue convirtiendo en el eje de la nueva población. Como suele ocurrir en zonas llanas las parcelas presentan una mayor ocupación de suelo, ya que a menudo acompaña a la vivienda un corral o huerto.

Ante el desarrollo de su población los barreños empezaron a exigir la segregación de San Roque. La Real Resolución del 6 de septiembre de 1755 creó el nuevo Ayuntamiento de Los Barrios.

El crecimiento demográfico y, por lo tanto, espacial de Los Barrios en su primer siglo de vida fue tan espectacular que esta población no volverá a vivir un crecimiento semejante hasta últimos del siglo XX y principios del XXI.

Como siempre, al aproximarnos a alguna población en el siglo XIX, el *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico* de Pascual Madoz<sup>2</sup> se convierte en un lugar común:

BARRIOS (Los): Lugar con Ayuntamiento de la provincia y diócesis de Cádiz (18 leguas), partido judicial de San Roque (2 leguas), audiencia territorial y capitanía general de Sevilla (28 leguas), comandancia general del Campo de Gibraltar (Algeciras, 3 leguas). Situado en una hondonada dando vista al mar por el Este, reinan los vientos de levante y poniente y se padecen intermitentes y tabardillos; tiene 400 casas, con la del Ayuntamiento, cárcel, y un cuartel de caballería; escuela de primera educación para niños dotada de 16 reales diarios, a la que asisten 120; otra de niñas, con 6 reales concurren por 30; iglesia parroquial bajo la advocación de San Isidro, y 1 ermita con el mismo título. Confina el término por el Norte con Castellar, Este con el mar, Sur Algeciras, y Oeste Alcalá de Los Gazules a la distancia de ½ a 2 leguas y comprende el puerto de Palmones, caserío de Ojén, en la que hay una ermita dedicada a San Pedro de Alcántara, y los de Zanona y Navas de Gibraltar, con muchos monte al Sur y Oeste poblados de encinas y alcornoques que producen abundante combustible corteza para los curtidos; le riega el riachuelo Palmones que nace en sitio de Mierta, y corre a 200 pasos del pueblo, donde tiene 1 puente de mampostería; el terreno es arcillo y ligero; los caminos vecinales; el correo se recibe en Algeciras por el conductor ordinario los lunes miércoles y sábados; Productos: trigo, maíz, garbanzos, naranjas y otras frutas y legumbres; se mantiene algún ganado caballar, vacuno, cabrío, lanar y de cerda, y se cría caza menor; Industrial: molinos harineros, una fábrica de teja y ladrillo. Población: 720 vecinos, 2.722 almas. Capital productivo: 6.147.500 reales; Imponible: 306.309 reales; Contribución: 65.471 reales 5 maravedíes.

En un cuadro sinóptico en la voz “SAN ROQUE”, a cuyo distrito perteneció Los Barrios desde 1768 a 1862, consta que en la estadística municipal de Los Barrios había 295 electores contribuyentes y uno por capacidad, 281 elegibles, siendo los cargos a elegir un alcalde, un teniente, ocho regidores, un síndico y siete suplentes, careciendo de alcaldes pedáneo. En cuanto al reemplazo del Ejército, de un total de 239 jóvenes alistados en Los Barrios había 39 de 18 años; 46 de 19; 38 de 20; 36 de 21; 20 de 22; 29 de 23; y 31 de 24. En relación con la riqueza imponible resultaba 306.309 reales de vellón por ayuntamiento, 425 reales con 15 maravedíes por vecino, y 112 reales con 18 maravedíes por habitante. Finalmente en contribución reseña 65.471 reales de vellón por ayuntamiento, 90 reales 32 maravedíes por vecino y 24 reales 2 maravedíes por habitante, siendo la riqueza el 21,37%.

Otras referencias se pueden encontrar sobre Los Barrios en el diccionario de Madoz, así al tratar de “CÁDIZ (PROVINCIA)” incluye un “estado” donde consta que Los Barrios en 1789 tenía la categoría de lugar real, siendo su justicia un alcalde mayor realengo.

Luego, al tratar del relieve provincial, menciona las sierras de la Luna, Ojén, Niño y Zanona, con varios ramales y que reciben diferentes nombres y abrazan los términos de Algeciras, Tarifa, Los Barrios y Medina Sidonia. Todas ellas ásperas y de gran magnitud, siendo atravesadas por un camino difícil y escabroso denominado La Trocha, donde se haya la venta de Ojén, en el puerto del mismo nombre.

<sup>2</sup> El *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico* de Pascual Madoz, editado en Madrid entre 1845 y 1850, consta de 16 volúmenes en los que se exponen miles de artículos o voces ordenadas alfabéticamente

También dice que el término de Los Barrios es bastante extenso y abundante con respecto a su población, pues su campiña da mucho más de lo necesario para el consumo, y por lo mismo exporta a Algeciras un excesivo sobrante de trigo maíz y semillas; tiene también muchas y abundantes huertas y arboles frutales, cuyo producto expende con mucho crédito en la plaza de Gibraltar y Algeciras; las viñas son escasas; sus montes tantos y tan frondosos que hay pocos términos que cuenten más con respecto a su extensión; en ellos se cría toda clase de ganado con abundancia; se saca mucho y buen carbón, del que se hace gran tráfico, y el producto de la miel y cera es considerable, por la multitud de colmenas que se cortan todos los años. Más adelante, indica que el arbolado de las dehesas de Los Barrios es sumamente abundante en alcornoques y más que regular en quejigos, pero siempre dará unos 3.000 codos cúbicos de madera de arbolado grueso y 5.000 pies de árboles menores.

En otro apartado de la provincia de Cádiz al describir sus ríos y arroyos, cita al río Guadarranque, proveniente de las sierras de Gaucín y Castellar, añadiéndole otros arroyos y gargantas, pasa por el término de Los Barrios, y entra en el de San Roque, terminando en el mar a lengua y media al este de Algeciras, donde hay una barca de pasaje en el camino de San Roque a Algeciras. A continuación cita al Palmones, cuyo origen se halla en varias gargantas y arroyos que vienen de las montañas de Alcalá de los Gazules y de la serranía de Ronda y, especialmente, en el ramal que nace en Multa, que dista tres leguas de Los Barrios, pasando por el término de esta villa, por entre los de Algeciras y San Roque (sic.), y por la pequeña aldea que toma su nombre, terminando en el mar a una legua al este de Algeciras. En el terreno de Los Barrios el Palmones tiene tres vados, el primero hacia la parte superior, nombrado del Moral, el segundo de la Grulla, y el tercero de las Piedras; un puente en el mismo término y una barca junto a la desembocadura, en el camino de Algeciras a Gibraltar. Recibe el arroyo Botafuego cuyo origen está más arriba del molino de Las Cuevas en la sierra de Algeciras, pasa por los caminos nuevo y viejo de esta ciudad a Los Barrios, terminando en dicho Palmones por la pasada de la Grulla. El arroyo de las Cañas que nace en la sierra de Rompecoche, término de Los Barrios, la garganta de ese mismo nombre, que nace en la sierra de Algeciras y se une cerca del ventorrillo con la garganta de Ramos, que procede de la referida sierra; la de Juanazul que se forma en la misma, y la del Raudal mas arriba del molino de su nombre en la sierra de Algeciras. En el apartado de los portazgos provinciales se apunta que los barcajes de los ríos Guadarranque y Palmones rendían 40.000 reales que arrendaba el ayuntamiento de Algeciras que estaba al cargo de su arbitrio (sic.). El río Palmones tiene voz propia en el diccionario de Madoz aunque no añade nada nuevo a lo dicho.

En un siguiente apartado dedicado a las costas de la provincia de Cádiz, al ocuparse de Los Barrios, remite a la voz "ALGECIRAS (BAHÍA)", donde se decía que al norte y distante dos millas y tres cuartos largas de la isla Verde está la desembocadura del río Palmones, cuyas puntas son aplaceradas, en particular la del S. que aparece que la bajamar muy saliente en vuelta del este. El río Palmones es muy caudaloso y en invierno acogían las mayores embarcaciones del tráfico de Algeciras. A un cuarto de milla este noreste. En su desembocadura se halla la torre de Entrerriós.

Por último, al ocuparse de los caminos de la citada Provincia de Cádiz, Madoz destaca en el término de Los Barrios los siguientes:

Camino de Medina Sidonia: Después de pasar Casas Viejas y una vez entrado en la dehesa de Zanona, que era de monte alto y dista 1 legua del puerto, pasando antes la garganta de su nombre que desagua en la laguna de la Janda; a ½ legua está la cañada de Valdeinferno, y muy inmediato el peñón del Chocolatero. A 1 legua de este sitio hay una porción de terreno de monte, nombrado la Angarilla; a otra ½ legua de tierra de campiña se encuentran los bujeos y ranchos de la Ojiz; a ¼ se vadea el riachuelo de las Cañas; a 1 ½ legua se entra en Los Barrios, y a dos tiros de fusil de esta villa, en el puente del mismo nombre tendido sobre el río Guadarranque (sic.), ¼ de legua separa este puente de la pasada de la Grulla en el río Palmones, luego a dos tiros de fusil está el molino harinero llamado Botafuego, movido por el arroyo del mismo nombre, y a menos de 400 varas el puente de la propia denominación, apoco más de ½ cuarto de legua, se llega a la fuente de los Alarés, después al ventorrillo de María Márquez ¼ y al igual distancia casi a la entrada de Algeciras, a los tejares y alfarerías donde se trabaja continuamente esta clase de fabricación.



**Figura 1.** Caminos de la población de Los Barrios.

Camino de Algeciras a Los Barrios: Es de 2 leguas en dirección N. a S. sobre terreno llano de campiña y coincide con el último tramo del anterior. Saliendo de Algeciras se encuentra a poco más de  $\frac{1}{4}$  de legua el ventorrillo de María Márquez, a otro tanto la fuente de los Alarjes, a la mitad el puente del arroyo de Botafuego, aun tiro de fusil el molino harinero del mismo nombre, a 2 leguas se cruza el río Palmones por la pasada de la Grulla, y a  $\frac{1}{4}$  de legua está el puente de Los Barrios, a 2 tiros de fusil antes de llegar al pueblo.

Camino de Los Barrios a San Roque: Es de herradura con 2 leguas de longitud del S.O. al N.E., sobre tierras de labor y monte. Se vuelve a la pasada de la Grulla y desde aquí a  $\frac{1}{4}$  de legua se encuentra el cortijo Nuevo, del que dista 2 tiros de fusil del puente de Guadacorte, a 1 legua de la venta Nueva y a un  $\frac{1}{4}$  de legua el ventorrillo del Loro, el río Guadarranque se pasa por vado al otro  $\frac{1}{4}$  de legua entrando ya en el término municipal de San Roque.

Para terminar con el diccionario de Madoz sólo resta indicar que también dedica una breve referencia a la voz “PALMONES”, como río y aldea de su desembocadura y “NAVAS” como dehesa, ambos en el municipio de Los Barrios.

## POBLACIÓN

El estudio numérico de las poblaciones humanas, su tamaño, distribución y composición, y los cambios que experimentan a través de los impactos de la natalidad, mortalidad y los fenómenos migratorios, en definitiva, el interés por el estudio de la población se remonta a mediados del siglo XIX, si bien entonces se estudiaba como un parámetro, y no como una materia para el análisis crítico. No hay que olvidar que la posibilidad de estudiar la población nace con la estadística y la creación de los censos regulares y universales, por lo tanto, la demografía es una ciencia muy reciente.

Para reproducir lo mejor posible la realidad demográfica local nos encontramos con el viejo problema de convertir vecinos o casas en habitantes. Es complicado establecer un coeficiente multiplicador. Podemos decir a grandes rasgos que este coeficiente depende del concepto de vecino.

Madoz cifra la población de Los Barrios en 400 casas, es decir, 702 vecinos, en total 2.722 habitantes, aplica un coeficiente del 3,78. Otros estudios cifran la población de Los Barrios a principios del siglo XIX en 1.057 habitantes.<sup>3</sup>

Nosotros calcularemos (cuadro 2) el número de habitantes a través de la información que nos proporciona la sección dedicada a edificios dentro de la riqueza territorial y aplicando el coeficiente de Madoz:

	EDIFICIOS	COEFICIENTE	VECINOS
NÚCLEO	429	1,8	772
DISEMINADO	42	1,8	76
TOTAL	471		848

Cuadro 2.1. Población de Los Barrios (vecinos).

	VECINOS	COEFICIENTE	HABITANTES
NÚCLEO	772	3,78	2.918
DISEMINADO	76	3,78	287
TOTAL	848		3.205

Cuadro 2.2. Población de Los Barrios (habitantes).

## PROPIEDAD

Formulemos una pregunta de actualidad para los barreños del siglo XXI ¿Tenían los barreños de principios del siglo XIX problema para acceder a una vivienda en propiedad?

Partiendo de la base que el salario es para la economía la parte distributiva de la renta nacional que se paga a la mano de obra como compensación por los servicios prestados en la producción de bienes y servicios, y de él depende el poder de la adquisición de bienes por la población. Analizaremos (cuadro 3) varios sueldos:

OCUPACIÓN	SUELDO ANUAL	OCUPACIÓN	SUELDO ANUAL
RECIBIDOR CARBONES	3.900	ZAPATERO	1.600
ABOGADO	2.500	MÉDICO	1.500
CARPINTERO DE CARRETAS	2.190	CARPINTERO	1.200
GUARDA MAYOR (FINCA PRIVADA)	2.013	PANADERO	1.000
BARBERO-CIRUJANO	2.000	BARBERO	800
GUARDA MONTE (FINCA PÚBLICA)	2.190	ALFARERO	700
ESCRIBANO	2.000	ALGUACIL	630
GUARDA FINCA (FINCA PRIVADA)	1.830	HERRADOR	600
ALBAÑIL	1.500	MAESTRA	510
BOTICARIO	1.500		

Cuadro 3. Salarios (reales).

<sup>3</sup> Bringas (1998) pág. 473.



El 24% de la población,<sup>4</sup> es decir, 769 personas vivían de la agricultura, pudiendo oscilar el sueldo entre un albañil o un herrador dependiendo de las actividades agropecuarias.

Para calcular el precio de la vivienda la agruparemos por calles y calcularemos el precio máximo, el mínimo y el precio medio en la calle (cuadro 4). Esto nos dará una idea del valor de la vivienda por calles.

CALLE	MÁXIMO	MÍNIMO	MEDIA	CALLE	MÁXIMO	MÍNIMO	MEDIA
ALCARIA	2.900	100	2.025	DE MALDONADO	8.300	1.500	3.187
ALTA	5.000	4.600	2.442	DE SANTAANA	15.000	480	3.975
ALTOZANO	3.800	1.200	2.300	DEL CARMEN	4.000	900	1.916
ANCHA	18.300	3.290	7.455	DEL CONSUELO	3.900	2.000	2.800
CALVARIO	54.000	1.000	5.448	DEL ORO	2.000	2.000	2.000
DE FRANCOS	11.700	1.900	6.349	DEL PEZ	1.900	1.000	1.470
GIBRALTAR	20.000	1.000	4.032	DEL POSITO	15.000	700	5.025
DE LA CORREDERA	9.000	2.000	2.210	DEL PRIOR	4.100	1.500	2.800
DE LA CRUZ	15.000	14.000	3.967	DEL ROSARIO	20.500	1.600	7.141
DE LA HERRERÍA	4.600	2.700	3.650	DEL SANTÍSIMO	15.500	1.700	8.214
DE LA LUNA	5.300	2.000	3.043	DEL SOL	20.000	800	7.125
DE LA PAZ	4.000	1.500	2.411	JESÚS, MARÍA Y JOSÉ	10.000	2.000	4.533
DE LA PLATA	10.000	700	3.381	NUEVA	10.500	900	3.822
DE LA POSTA	4.500	1.500	2.914	CALLEJÓN DE TÍA PACHECA	2.800	2.800	2.800
DE LA REINA	15.000	2.000	6.167	PLAZA DE SAN ISIDRO	32.000	13.200	22.425
DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD	32.000	2.000	7.645	PLAZA MAYOR	40.000	3.700	14.608
DE LA SOLEDAD	21.500	2.300	8.850	PLAZUELA DE LAS MARONJAS	6.000	1.600	2.927
DE LAS HUÉRFANAS	7.750	2.300	4.850	SIN NOMBRE	20.000	2.000	9.000
DE LAS HUERTAS	2.200	1.500	1.900	DE LAS MERCEDES	5.000	2.700	3.340

Cuadro 4. Precio de la vivienda (reales).

El precio medio de la vivienda ronda los 5.000 reales, lo que supone por ejemplo ocho años y medio del sueldo de un herrador, cifra nada descabellada teniendo en cuenta la situación actual del precio de la vivienda con respecto a los sueldos.

Las 429 viviendas estaban en manos de 312 propietarios. Estos datos nos llevan a pensar que el acceso a la vivienda no era difícil.

El valor catastral total era de 2.148.530 reales, estando en manos de la Iglesia<sup>5</sup> 199.300 reales, es decir, el 9,26 %. Por lo tanto, los bienes subastados por la desamortización urbana no representó ni un cambio urbanístico, ni social, ni económico.

## LA VIDA COTIDIANA

No es posible comprender por separado los aspectos económicos y demográficos de una sociedad, puesto que sus interdependencias son evidentes. Analizando las diferentes ramas de producción con actividad en el núcleo urbano, obtendremos información sobre su volumen y estructura:

a) **Enseñanza.** El maestro ha constituido siempre un elemento esencial en la historia educativa. En Los Barrios la primera referencia sobre la enseñanza nos viene de las autoridades eclesásticas. El arzobispo D. Juan Acisclo de Vera y Delgado, Obispo de Cádiz y Algeciras (1815-1819) nos deja, en 1815, escrito lo siguiente:

<sup>4</sup> Bringas (1998) pág. 473.

<sup>5</sup> En propiedad o como administradora de obras pías, también incluimos en esta cifra las propiedades particulares de los presbíteros, curas, etc.

Ygualmente encargamos a este que sin embargo de la satisfacción que le merezca el Maestro de Escuela de Primeras Letras de esta citada población de dexer de visitarla a menudo a fin de que instruyendose del estado de adelantamiento, y aplicación de los muchachos pueda dirigirles sus Platicas según viere que son capaces de un mantenimiento mas solido de doctrina; y para que esto se haga con el lucro espiritual que podemos dispensarles, desde luego concedemos ochenta dias de Yndulgencia a todos los que asistan, o que de algún modo se interesen en dichas Platicas, o en la enseñanza de los vecinos de este Pueblo, y a los que asistieren a las Escuelas destinadas a dicho fin.<sup>6</sup>

El maestro de Primeras Letras que nos cita el obispo, era D. Rafael de la Riega con un sueldo anual de 2.100 reales. Además, administraba las rentas de una casa por la que cobraba 240 reales anuales; la maestra de amigas<sup>7</sup> era Ana Rodríguez con un sueldo anual de 510 reales.

**b) Sanidad.** Decía el diccionario de 1803 que la medicina es el arte o ciencia que se emplea en excogitar y aplicar remedios para conservar la salud en el cuerpo humano, o para restituir la que se perdió. En el tema sanitario Los Barrios contaba con dos médicos. El titular Pedro Savorido, cobraba, 2.100 reales anuales del Ayuntamiento, además de 500 reales anuales de su consulta privada y Francisco Franco que ganaba al año 1.500 reales de su consulta privada también era diputado del común; Francisco Villalta, boticario ganaba 1.500 reales al año; también practicaba la actividad de tratante y José González era el cirujano<sup>8</sup> ganaba 500 reales al año y compartía esta actividad con la de barbero, que le dejaba 1.500 reales al año. Tenía la barbería en la calle Ancha.

**c) Tabernas, posada y mesón.** En el casco urbano había 10 tabernas y cuatro en Palmones, las tabernas no solo eran un lugar donde se vendían vino al por menor sino un lugar de encuentro para los hombres.

DUEÑO	RENTABILIDAD
ESTEBAN GARCÍA	700
ISIDRO CANELA	1.300
JUAN DEL CASTILLO	2.200
JUAN BAUTISTA SARCELI	800
JOSÉ NÚÑEZ	500
PEDRO BLANCO	800
ANTONIO PAULINO	500
LORENZO BLANCO	1.300
PEDRO "CANTANDO" SÁNCHEZ GUERRERO	1.300
RAFAEL GONZÁLEZ	1.300
<b>TOTAL</b>	<b>10.700</b>

**Cuadro 5.** Tabernas en Los Barrios (reales/anuales).

DUEÑO	RENTABILIDAD
ANTONIO VALDERRAMA	500
DIEGO TOLEDO	300
GERTRUDIS ROMERO	1.000
JUAN ROMERO	300
<b>TOTAL</b>	<b>2.100</b>

**Cuadro 6.** Tabernas en Palmones (reales/anuales).

6 Álvarez (1991) pág. 17.

7 En Andalucía y otras partes, la escuela de niñas.

8 Dice el diccionario de la Real Academia (1803). Cirujano: Arte de curar heridas, llagas y tumores.



En la calle del Santísimo se encontraban los dos negocios que hospedaban al viajero. Tomás “Cobalea” Rodríguez regentaba su propia posada con una rentabilidad anual de 900 reales.

Juan Bautista Sarceli, regentaba el mesón<sup>9</sup> en un edificio que tenía alquilado a D. Bartolomé del Castillo por 2.400 reales anuales, el valor del negocio era de 7.000 reales y la rentabilidad anual de 4.600 reales, como dato anecdótico diremos que el edificio estaba valorado en 12.500 reales.

d) **Tienda de comestibles.** Existían 19 tiendas de comestibles se encontraban situadas en las calles de la Plata, del Sol, de Gibraltar, de la Paz, de la Santísima Trinidad, del Santísimo, de la Alcaría y en la Plaza Mayor. Las cuatro primeras son tiendas de comestibles y tabernas aunque en el mismo edificio son negocios separados:

DUEÑO	VALOR NEGOCIO	RENTABILIDAD
ANTONIO PAULINO	1.000	1.002
LORENZO BLANCO	1.500	2.200
PEDRO "CANTANDO" SÁNCHEZ GUERRERO	800	2.050
RAFAEL GONZÁLEZ	1.000	900
ANA PECINO	1.000	1.002
BÁRBARA PECINO	1.000	1.002
BEATRIZ CARMONA	660	660
CATALINA MARCHANTE	800	714
DIEGO GALÁN	800	762
FRANCISCO DE SALAS	2.000	1.800
FRANCISCO HERRERA	900	867
FRANCISCA CANELA	800	900
D. JOSÉ OTAOLARRUCHI	5.000	2.400
JOSÉ CLAVIJO	700	900
JOSEFA CONDÓN	600	600
JOAQUÍN DE BARGAS	2.000	1.200
JUAN CASTILLO	1.500	900
JOSÉ MONTERO	1.500	1.200
MIGUEL MATEOS ESQUINAS	600	450
<b>TOTAL</b>	<b>24.160</b>	<b>21.509</b>

Cuadro 7. Tienda de comestibles (reales/anuales).

e) **Hornos de pan y panaderos.** Cuatro hornos abastecían a la población de pan:

PROPIETARIOS	ARRENDATARIOS	CALLE
DOÑA ANA VICENTA PECINO	JOSÉ MARCHANTE	DE LA LUNA
D. BARTOLOMÉ DEL CASTILLO	JOSÉ CEBALLOS	NUEVA
D. FRANCISCO RIQUELME	FRANCISCO DOMÍNGUEZ AYALA	SIN NOMBRE
VÍNCULO DE FRANCISCO GONZÁLEZ PRIOR	JUAN ESTEBAN RIBERA	DE LA PLATA

Cuadro 8. Hornos de pan.

9 Lugar donde se le daba comida y hospedaje al viajero y su cabalgadura.

CALLE	VALOR DEL EDIFICIO	ALQUILER ANUAL	VALOR DEL NEGOCIO	RENTABILIDAD ANUAL
DE LA LUNA	4.500	790	3.200	2.410
NUEVA	6.400	790	3.200	2.410
SIN NOMBRE	4.000	790	2.500	1.710
DE LA PLATA	4.000	790	2.500	1.710
<b>TOTAL</b>	<b>18.900</b>		<b>11.400</b>	<b>8.240</b>

Cuadro 9. Rentabilidad (reales).

Los panaderos participaban en la elaboración o comercialización del pan:

PANADEROS	GANANCIAS	PANADEROS	GANANCIAS
MARÍA CHACÓN "LA TOCONA"	1.000	JUAN CLAVIJO	500
JOSEFA CONDÓN	250	MARÍA CORRALES	250
ANA GONZÁLEZ	300	CATALINA MARCHANTE	1.000
CATALINA MORALES	1.000	MARÍA NIETO	250
INÉS ORTEGA	250	ANA PECINO	1.000
MARÍA DOLORES RIVERO	1.000	ANTONIA RONCERO	300
JACINTA SÁNCHEZ	500	FRANCISCO DE SALAS	1.000
JUAN DE ROJAS CORRALES	500	JOAQUÍN DE VARGAS	500
PEDRO "CANTANDO" SÁNCHEZ GUERRERO	250	INÉS VÁZQUEZ	250
FRANCISCO "BATALLA" VÁZQUEZ FERNÁNDEZ	1000	FRANCISCO BEJARANO	500
ISIDRO CANELA	500	BARTOLOMÉ DELGADO	1.500
FRANCISCO ESQUINAS PULGAS	500	MIGUEL ESQUINAS	500
DIEGO GALÁN MORILLAS	1.000	LAURENCIO GALÁN	500
JOSÉ MONTERO	1.500	JOSÉ NIETO	1.000
ANTONIO MORALES GALLEGU	1.000	FRANCISCO PECINO	1.000
JUAN DEL RÍO GARCÍA	500	JOSÉ RODRÍGUEZ	250
TOMÁS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	250	<b>TOTAL</b>	<b>21.600</b>

Cuadro 10. Ganancias de los panaderos (reales/ anuales).

f) **Zapateros.** El taller del zapatero estaba presidido por la banquilla. En el centro de ella estaban los clavos, las herramientas y algunos materiales pequeños. En algunas ocasiones compraba el curtido y en otras curtían las pieles ellos mismos con métodos tradicionales ya desaparecidos. Existían dos tipos de zapateros: de viejo que sólo remienda los zapatos viejos o gastados y el maestro de obra prima que corta y cose los zapatos; los de más calidad eran totalmente cosidos con hilo de cáñamo y encerado con pescado.

NOMBRE	GANANCIAS	ZAPATERO
JUAN MAIRENA	2.000	DE OBRA PRIMA
ANTONIO MAYO	1.600	DE VIEJO
FRANCISCO PALOMINO	1.600	DE VIEJO
<b>TOTAL</b>	<b>5.200</b>	

Cuadro 11. Zapatero (reales/ anuales).

g) **Carbón.** En la manipulación del carbón diferencia dos categorías. El capataz del rancho de carbón, ocupado por Manuel Rodríguez Romero, con un sueldo de 5.016 reales anuales y los recibidores de carbones que también eran arrieros Manuel Rodríguez Canela y Juan de Rojas Romero, el primero con un sueldo de 3.900 reales anuales y el segundo de 1.500 reales anuales.

**h) Albañilería.** Dice el diccionario de la Real Academia de 1770 que el albañil es el artífice que labra o edifica casas, sirviéndose solamente de materiales menudos, que son cal, yeso, barro, ladrillo, tejas y ripio. A diferencia del cantero, que labra y ajusta la piedra para la fábrica.

ALBAÑIL	SUELDO ANUAL
NICOLÁS GONZÁLEZ	1.500
MANUEL RODRÍGUEZ GALLEGO	1.300
ANTONIO SAAVEDRA	2.800
JUAN DE DIOS SÁNCHEZ	2.800
<b>TOTAL</b>	<b>8.400</b>

**Cuadro 12.** Albañiles.

**i) Alfarería.** En Los Barrios existía una pequeña alfarería en la calle de la Cruz, propiedad de Bartolomé del Castillo, la tenía arrendada a José Pérez por 960 reales/anales, el valor del negocio era de 700 reales y la rentabilidad anual de 1.770 reales. Estaban empleados en el negocio sus hermanos Manuel y Pedro Pérez, cobrando cada uno 700 reales/anales.

**j) Tratantes de compra y venta.** El tratante era una persona que compraba mercancía o ganado para revenderlo y en algunos casos intervenía como intermediario entre la parte compradora y la vendedora.

	VALOR DEL NEGOCIO	RENTABILIDAD ANUAL
D. BARTOLOMÉ PECINO ÁLVAREZ	8.000	1.400
D. FRANCISCO VILLALTA	10.000	1.600
D. JOSÉ MARÍA DEL CASTILLO	40.000	4.500
D. JOSÉ RODRÍGUEZ TORRES	20.000	2.252
LORENZO MORILLAS	30.000	3.600
MANUEL LOBATÓN	15.000	2.200
D. MANUEL CASAUS	8.000	1.400
<b>TOTAL</b>	<b>131.000</b>	<b>16.952</b>

**Cuadro 13.** Tratantes de compra y venta (reales).

## AYUNTAMIENTO, HOSPITAL, ALHÓNDIGA, CUARTEL DE CABALLERÍA Y CARNICERÍA MUNICIPAL

El Ayuntamiento esta situado en la Plaza Mayor (hoy plaza de la Iglesia) el edificio ha tenido varias remodelaciones y ampliaciones sucesivas, la más significativa se produjo en 1781, fecha en la que según el proyecto del maestro alarife Juan de Vargas, se derribaron dos viviendas para levantar el nuevo edificio capitular, respetando al parecer la portada de piedra ya existente. El edificio está valorado en 40.000 reales, el edificio era compartido con el juzgado donde estaba el alguacil Miguel Manzanares cobraba del Ayuntamiento 630 reales anuales.

El gobierno municipal lo componen:

- Alcalde Mayor: D. José Joaquín de Eraso, abogado de los Reales Concejos, cobró por su actividad de abogado 2.500 reales anuales.
- Regidor Decano: D. Juan González.

- Regidor: D. Bartolomé Pérez.<sup>10</sup>
- Regidor: D. Cristóbal Cabellos.
- Regidor: D. Martín García.
- Diputado del Común: D. Francisco Franco.<sup>11</sup>
- Diputado del Común: D. Antonio Benítez.
- Procurador Síndico General: D. Salvador Salazar.<sup>12</sup>
- Procurador Síndico Personero: D. Miguel de los Santos.<sup>13</sup>

Trabajaban en el Ayuntamiento:

- Escribano del Cabildo: D. Miguel Ángel y Robles cobraba 1.100 reales anuales del Cabildo y 2.000 reales anuales por su oficio de escribano.
- Escribano: D. Miguel Ángel Moscoso, cobraba 2.000 reales anuales por su oficio.

El hospital de los “pobres enfermos de caridad” esta situado a las afueras del pueblo en el camino que viene de Algeciras (hoy en el Paseo de la Constitución), valorado en 20.000 reales. Fue construido con la limosna de los vecinos y se encontraba sin uso y casi destruido.

El Pósito o Alhóndiga, es un edificio y depósito para guardar el grano, que se encuentra en la Plaza de San Isidro. Construido en 1768<sup>14</sup> tal cual reza la lápida fundacional que existe empotrada en el muro de la fachada. En el vestíbulo, además existe otra en la que atestigua, como fecha de su ampliación, la de 1779. Era su responsable el Fiel de la Alhóndiga Pedro Patiño, pagaba 850 reales anuales al crédito público y 144 reales anuales a la Tesorería de Cádiz, obtuvo una rentabilidad anual de 900 reales.

A espaldas del Ayuntamiento en la calle de la Reina se encontraba un edificio valorado en 15.000 reales que albergaba el cuartel de Caballería de la Reina y la carnicería municipal. Hoy está el Instituto Nacional de Empleo (INEM).

## **TRAMA URBANA**

La distribución espacial de la población, en este caso, un núcleo urbano esta organizada en calles, plazas, alamedas, etc. Estudiaremos el motivo por el que fueron denominadas con un determinado nombre que fuera claro para todos.

### **a) Plaza Mayor y Plaza de San Isidro:**

La Plaza Mayor (hoy plaza de la Iglesia) y la Plaza de San Isidro son el centro de la vida social de Los Barrios. En estas plazas se celebran las ferias, mercados y fiestas públicas. Estas dos plazas y la calle de San Isidro que las une, es un área llana de unos 176 metros lineales (a 21,35 metros sobre el nivel del mar) y por lo tanto cómoda para la limpieza de la vegetación y

<sup>10</sup> Los regidores eran cada uno de los individuos o miembros de algún concejo, ayuntamiento o corporación municipal.

<sup>11</sup> Diputados de Abastos o del Común: cargos municipales de elección popular, creados el 5 de mayo de 1766 para intervenir en los ayuntamientos en el manejo de abastos, evitando fraudes. Tenían entrada, asiento y voto en el ayuntamiento después de los regidores. De ellos trata el título 18, libro 7 de la *Novísima Recopilación*. Fueron suprimidos al darse a los ayuntamientos la organización moderna.

<sup>12</sup> El Procurador Síndico General: sujeto que en los ayuntamientos o concejos tenían el cargo de promover los intereses de los pueblos, defendía sus derechos y se quejaba de los agravios que se hacían.

<sup>13</sup> Procurador Síndico Personero: el que se nombraba por elección en los pueblos, y principalmente en aquellos en los que el oficio de Procurador Síndico General era perpetuo o vitalicio.

<sup>14</sup> Álvarez (1993) Pág. 6.

por lo tanto construir. Además, es el enclave donde alrededor de la ermita de San Isidro nació la nueva población. Una vez establecida la nueva población allí se encontraban el pósito, el mercado, la parroquia, el Ayuntamiento y a las espaldas de este el cuartel de caballería, es decir, la zona donde convergían las élites locales y más populosas del pueblo.

b) Calle Jesús, María y José:

Debe su nombre a la capilla homónima contigua a la del Sagrario que fue construida por el presbítero Martín Muñoz Lozano.

c) Calle de la Reina:

Debe su nombre al cuartel de Caballería de la Reina. Esta calle marcaba al oeste los límites construidos.

d) Calles Calvario, Nueva y Plaza de Barragana:

Estas dos calles paralelas, comunicaban el centro con el camino de la finca del Calvario de donde toma la primera el nombre, la segunda por ser de nueva creación comenzaba a poblarse a principios del siglo XIX. Cabe destacar que la casa más valiosa de la población estaba en la calle del Calvario, valorada en 54.000 reales. Era propiedad de Bartolomé del Castillo y actualmente es la Casa de la Cultura.

La plaza de Barragana, es un lugar espacioso al comienzo de la calle Calvario. Toma el nombre de una señora que convivía con un hombre sin estar casada.

e) Calle Altozano y la Plazuela de las Maronjas:

La calle Altozano marcaba al noreste los límites construidos. Debe su nombre a que era un pequeño cerro de cinco metros de altura con respecto a la calle del Santísimo.

La Plazuela de las Maronjas debe su nombre a las hijas de Leonor Maronjo. Vivían en esta calle y eran conocidas por las Maronjas.

f) Calle de Gibraltar:

Hoy llamada Cervantes. Se llamó Gibraltar ya que por ella se tomaba en dirección sureste el camino que iba a dicha ciudad.

g) Calles de la Plata y del Oro.

Estas dos calles marcaban al suroeste los límites construidos. Comunicaban el centro del pueblo con el camino de Algeciras y estas calles paralelas se llamaban de la Plata y del Oro (hoy llamada del Loro), no sabemos el motivo pero nos resulta curiosa la proximidad de los nombres Plata y Oro.



Figura 2. Los Barrios a principios del siglo XIX.

h) Calle Santísimo:

Hay que destacar en esta calle la casa de Pedro Manuel Gómez, (participó como perito en el Apeo) valorada en 5.400 reales, esta casa (hoy desaparecida) se llamada de las Doncellas. Contaba con una bonita portada barroca, con dintel mixtilíneo y volutas en sus flancos, en la que se leía ALAVADO SEA EL SANTISIMO SACRAMENTO AÑO 1779, entra en las crónicas de la población porque sirvió de refugio a las jóvenes barreñas ante los atropellos y abusos de las tropas francesas durante la Guerra de la Independencia.

i) Calle Maldonado:

Esta calle linda al sur con la Vega de Maldonado a la que debe su nombre en sus proximidades se encuentra el pozo de Maldonado, mandado a construir por Carlos Villegas Maldonado.

**FUENTES DOCUMENTALES**

Archivo Histórico Provincial de Cádiz. Sección Fomento "Padrón de la Riqueza General del Reino", por orden del ministro Martín de Garay. Sig. 249. Gobierno Civil.

**BIBLIOGRAFÍA**

ÁLVAREZ VÁZQUEZ, M. *La antigua ermita de San Isidro en Los Barrios*, 1989, Peña los 15 V. Los Barrios.

ÁLVAREZ VÁZQUEZ, M. *Apuntes sobre el origen de la enseñanza en Los Barrios*. 1991. M. Álvarez Vázquez, M. Los Barrios. Conferencia pronunciada en el C.P. San Ramón con motivo del X Aniversario de su creación.

ÁLVAREZ VÁZQUEZ, M. "Noticia histórica sobre el pósito de Los Barrios". *Benháras* nº 4. 1993. Los Barrios.

BRINGAS GUTIÉRREZ, M.A. *La producción y la productividad de los factores en la agricultura española, 1752-1935*. 1998. Tesis doctoral. En imprenta.

CORRERO GARCÍA, M. "Los Barrios según Madoz". *Benháras* nº 35. 2001. Los Barrios.

CORRERO GARCÍA, M. *Los primeros pobladores de San Roque (1704-1715)*. 2007. Servicio de publicaciones "Fundación Municipal de Cultura Luís Ortega Brú. San Roque.

CORRERO GARCÍA, M. "Los Barrios a principios del siglo XX". *Almoraima* nº 25. 2001. Algeciras. Actas de las VI Jornadas de historia del Campo de Gibraltar. Gibraltar 20, 21 y 22 de octubre de 2000.

LAMCOBA, J.A. *Introducción a la historia económica de la España contemporánea*. 2ª edición. 1972. Biblioteca Universitaria de economía, Guadiana de publicaciones. Madrid.

MADOZ, P. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Andalucía*. Cádiz. Estudio introductorio J.M. Suárez Japón. 1986. Ámbito Ediciones, S.A. Valladolid.

VERGARA, A. *Notas de introducción al urbanismo. Análisis poblacional*. 1983. Dpto. de urbanística de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Madrid.